

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XX N° 101589

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE ENERO del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM



SUJETO ES CONDENADO A 30 AÑOS DE CÁRCEL POR VIOLACIÓN SEXUAL A MENOR DE EDAD

Oscar Suarez Terry abusó de su prima en Ranrahirca

Pagó 7 valorizaciones y liquidó la obra sin realizar observaciones

MUNICIPALIDAD DE HUAYLAS NO CUMPLIÓ PLANOS EN OBRA



5ta Fiscalía investiga el caso y visitó a la anciana Catalina Crispín



MAL HIJO BUSCA QUITAR SU CASA A SU PROPIA MADRE

Ante presuntos actos vandálicos en Huaraz



GENERAL PNP WILLIAM CORTIJO DISPONE MAYOR VIGILANCIA POLICIAL

EDITORIAL

Impulso a obras emblemáticas



"[...] es impostergable tomar cartas en el asunto y avanzar en el cierre de brechas con la finalidad de fomentar la justicia social y ayudar a recuperar el clima de paz que el país requiere [...]"

El Perú padece un déficit de infraestructura muy alto, el cual se calcula en cerca de 110,000 millones de dólares. La brecha es especialmente acentuada en las regiones, que por ello ven mermadas las posibilidades de alcanzar un desarrollo descentralizado y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Tal situación explica, en parte, los altos niveles de descontento social presentes en varias ciudades del interior del país, pues la población padece la postergación de proyectos considerados claves para fomentar el progreso económico y social.

No debe extrañar, en consecuencia, que las recientes protestas sociales que convulsionan al Perú tengan como escenario regiones en las cuales el déficit de infraestructura de saneamiento, transportes, educación, entre otras, es prominente y donde la mayoría de la población no ha recibido los beneficios del crecimiento económico experimentado en los últimos años.

Por consiguiente, es impostergable tomar cartas en el asunto y avanzar en el cierre de brechas con la finalidad de fomentar la justicia social y ayudar a recuperar el clima de paz que el país requiere para reencauzarse en el camino hacia el desarrollo.

Al respecto, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, informó que el Ejecutivo impulsará la puesta en marcha y conclusión de las obras emblemáticas en cada región, con el propósito de atender las demandas ciudadanas, así como dinamizar la economía mediante el fomento a la inversión pública.

De acuerdo con lo señalado por Otárola, identificarán las tres obras más importantes para cada circunscripción y si cuentan con la viabilidad respectiva y se enmarcan en el plan de desarrollo diseñado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para este año, recibirán todo el respaldo del gobierno central.

La estrategia gubernamental de impulsar obras emblemáticas en las regiones es pertinente en la medida en que está orientada a atender demandas postergadas de la población, optimizar su calidad de vida y promover el progreso local.

Ello es importante en el actual ciclo de conflictividad social porque puede constituirse en una válvula de escape para la tensión acumulada y el descontento presente en grandes sectores de la ciudadanía.

Asimismo, es fundamental estrechar vínculos con las autoridades subnacionales, dado que en su condición de líderes en sus respectivas circunscripciones son también interlocutores válidos para lograr acuerdos que permitan avanzar en un trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno.

Tiene igual importancia que el Ejecutivo apoye a las regiones en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, pues ello redundará en un mejor uso del presupuesto que se les otorga, así como evitará retrasos en la puesta en marcha de las obras por problemas en la formulación de los expedientes.

CHISPAZOS

Dina Boluarte tomó juramento a nuevos ministros del Interior, Mujer y Trabajo tras renunciaciones



La presidenta Dina Boluarte tomó juramento hoy tres nuevos ministros, reestructurando así el gabinete liderado por Alberto Otárola. El equipo ministerial ha sido cuestionado por la represión en las protestas, que ya han dejado como saldo más de 40 víctimas mortales. El último jueves 12 de enero, el ministro de Trabajo, Eduardo García, presentó su renuncia e invocó a la jefa de Estado a priorizar el adelanto de elecciones antes de abril de 2024. Además, horas antes de la ceremonia de juramentación hicieron lo propios los extitulares de las carteras de Mujer e Interior.

Dina Boluarte cambió a tres ministros de su gabinete. La presidenta Dina Boluarte tomó juramento a tres nuevos ministros: Nancy Tolentino, Luis Adrianzen y Vicente Romero. Ceremonia se dio en medio de las protestas que se realizan en distintas regiones del país y las críticas hacia el gabinete de Alberto Otárola por la represión en las últimas marchas.

Nancy Tolentino Gamarra nueva ministra de la Mujer. Nancy Tolentino Gamarra asume el Ministerio de la Mujer en reemplazo de Grecia Rojas Ortiz.

Luis Adrianzen Ojeda nuevo ministro del Trabajo. Presidenta Dina Boluarte toma juramento a Luis Adrianzen Ojeda como nuevo ministro del Trabajo tras la renuncia de Eduardo García.

Vicente Romero Fernández nuevo ministro del Interior. Vicente Romero Fernández jura como nuevo ministro del Interior en reemplazo del renunciante Víctor Rojas.

Inicia ceremonia de juramentación de nuevos ministros. La presidenta Dina Boluarte toma juramento a ministros renunciantes del gabinete de Alberto Otárola.

Ministros del Interior, Trabajo y de la Mujer renunciaron al gabinete. Los cambios en el gabinete de Alberto Otárola serían en las carteras de Interior, Trabajo y Mujer.

Fuentes de La República en Palacio de Gobierno señalan que las últimas renunciaciones fueron las de Víctor Rojas y Grecia Rojas.

OPINIÓN

Por: James Apaéstegui

Sequías y cambios en las lluvias en el Perú



Los eventos de sequía o déficit hídrico no son ajenos a la historia de nuestro país.

El Perú ha experimentado durante el último trimestre del 2022 condiciones de ausencia de lluvias a niveles que justificaron la declaración del estado de emergencia debido al peligro inminente por déficit hídrico en diversas regiones. Sin embargo, los eventos de sequía o déficit hídrico no son ajenos a la historia de nuestro país, donde existen evidencias del colapso de civilizaciones como la de Tiahuanaco o Wari, debido a la ausencia prolongada de lluvias por décadas.

Para el sur del país existen estudios que brindan evidencias científicas de las variaciones del clima sobre grandes períodos de tiempo, incluyendo el clima del pasado. Estos tipos de estudios se denominan paleoclimáticos y se desarrollan desde el IGP con la intención de brindar una más amplia base para adoptar medidas para la mitigación de posibles impactos futuros. Desde otra perspectiva, a escala nacional, se cuenta también con las proyecciones a futuro de los cambios en los regímenes de lluvias que, si bien existe gran variabilidad de año a año y muestran incertidumbres, a grandes rasgos indican una disminución progresiva de las lluvias y un incremento de la temporada "seca" sobre la región andina del sur.

Quizás pueda considerarse que uno de los aspectos más importantes del cambio en el clima que se avecina se concentra, además de la ocurrencia más frecuente de eventos hidroclimáticos extremos, en el cambio de la temporalidad de las lluvias, principalmente en la transición de la temporada seca a la temporada húmeda. Por ejemplo, una investigación científica realizada por el IGP indica el atraso progresivo en el inicio de las lluvias en la cuenca del Mantaro desde la década de los años 80, lo que evidencia el acortamiento del período lluvioso. Es importante recalcar que este cambio en la temporalidad del inicio de las lluvias implica también el cambio en las labores culturales de preparación del terreno y siembra de los cultivos, para lo cual es necesario preparar al ciudadano y adaptarse a las nuevas condiciones que ofrece el ambiente.

Si se suma a esto el crecimiento poblacional que se viene experimentando, el panorama resulta un poco más complejo en relación con la disponibilidad del recurso hídrico. Por lo tanto, incrementar nuestro conocimiento sobre este tipo de fenómenos hidroclimáticos y sus impactos se vuelve extremadamente necesario para diseñar estrategias robustas y sostenibles de adaptación y mitigación a fin de prevenir posibles impactos socioeconómicos y ecológicos.

En el IGP hacemos investigación paleoclimática y sobre la variabilidad climática de largo plazo a fin de generar información más confiable para la toma de decisiones y la gestión de riesgos en el país. En ese camino seguimos haciendo ciencia para protegernos, ciencia para avanzar.

CIDH brindó conferencia de prensa ante las protestas y muertes en el país

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) concluyó su visita al Perú tras la muerte de 49 ciudadanos por las protestas que se registran en el interior del país en rechazo al Gobierno de Dina Boluarte.



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) brindó este viernes a las 3.30 p. m. una conferencia de prensa como cierre de la visita de su observación en nuestro país por los 49 muertos y más de 400 heridos registrados durante las protestas en el marco de la actual crisis política. Las conclusiones se dan luego de las reuniones sostenidas con la presidenta Dina Boluarte, el Congreso de la República y distintos sectores sociales, así como autoridades públicas.

No le corresponde a la comisión pronunciarse sobre los pedidos de renuncia a Dina Boluarte

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expuso en la conferencia de prensa que "no le corresponde a la delegación pronunciarse sobre los pedidos de renuncia a Dina Boluarte"

Dina Boluarte se puede disculpar, pero no significa que aceptará responsabilidad política. En conferencia de prensa, la CIDH manifestó que si bien la presidenta puede disculparse por las muertes a causa de las protestas, eso no significa que "aceptará una responsabilidad directa".

CIDH no se pronuncia sobre el pedido de Pedro Castillo

La delegación de la CIDH no se pronunció sobre el pedido que realizó Pedro Castillo para que lo visiten al penal de Barbadillo. Según mencionó, la última vez que se constituyeron al centro penitenciario solo fue para corroborar las condiciones en el que se encontraba para que no se atente contra su integridad.

CIDH: "Se realizará un acompañamiento a las investigaciones"

Stuardo Ralón dijo que la CIDH realizará un acompañamiento a las investigaciones que realiza la Fiscalía de la Nación por las protestas y muertes que se registran en el país. "Se realizará un acompañamiento en los casos que se investiga la Fiscalía como primer paso para luego proceder si se toma una decisión de involucrar a otras personas", precisó.

CIDH: "Situación complicada por las protestas"

El representante de la CIDH, Stuardo Ralón, precisó que hay una situación complicada en el país a causa de las protestas, pero reitera que el Estado le informó que las fuerzas del orden actuarán en el marco de la legalidad. "Vemos una situación muy complicada y estamos a la expectativa de lo que pasará en los próximos días. Esperamos que no haya un muerto más

porque el Estado dice que las fuerzas del orden van a actuar en el marco de la legalidad", apuntó Ralón.

CIDH: "Instamos a que se debe invertir esfuerzos para que la ciudadanía recupere la confianza"

La CIDH expone que la salida a esta crisis política debe pasar por el diálogo y acuerdos donde todos los sectores de la sociedad se sientan representados. "Instamos a que se debe invertir todos los esfuerzos para que la ciudadanía recupere la confianza", expresó Stuardo Ralón.

CIDH menciona que se debe reglamentar la acusación constitucional, vacancia presidencial y disolución del Congreso

La delegación sostiene que la CIDH ha evidenciado que las protestas que se registran en los últimos años en el país se debe a los riesgos que se enmarcan en tres figuras democráticas que emplean los poderes del Estado como la acusación constitucional contra las autoridades, la vacancia presidencial y la disolución del Congreso. Por esta razón, menciona que se tiene "que reglamentar las figuras mencionadas para asegurar la legalidad y transparencia" en el marco de los presuntos actos de corrupción.

(La República)

DELIVERY

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa. Haz tus pedidos a los celulares 989366935 y 943691833



SantaTeresa
AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDELLERA BLANCA
CON DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y CANTIDAD

Cusqueños impiden el ingreso de más manifestantes a Cusco

Caravana de vehículos fue detenida en San Sebastián, hubo varios detenidos.



Las manifestaciones en Cusco se han tornado más fuertes a partir del último 04 de enero, fecha en que una parte de la población retomó una huelga indefinida solicitando el desaforo de Dina Boluarte como

presidenta del Perú, cierre del Congreso y elecciones presidenciales para este año.

Desde la citada fecha han llegado a Cusco miles de manifestantes, provenientes de las 13

provincias de la región, sin embargo su arribo se multiplicó en los últimos días, registrándose enfrentamientos que han dejado un fallecido y al menos medio centenar de heridos.

Es en este entender que el último viernes, varios camiones hacían su ingreso a Cusco trasladando manifestantes, cuando fueron impedidos de paso por otros manifestantes 'por la paz' quienes se halla-

ban en el distrito de San Sebastián.

Es así que ambos bandos se encontraron en la pista y comenzaron las agresiones físicas y luego verbales,

siendo necesaria la intervención de la Policía, que detuvo a varias personas.

Este hecho ha generado fuertes reacciones a nivel local, en los videos se oyen insultos racistas por parte de cusqueños contra los comuneros, mientras que a estos últimos también se les ve agrediendo a quienes no se pliegan a sus manifestaciones, Cusco está dividido.

Según estimaciones de la Cámara de Comercio de Cusco, por cada día de huelga, Cusco pierde un aproximado de cinco millones de soles, no solo a nivel empresas de turismo, sino a nivel general. Hasta la fecha se han cancelado el 80 % de los paquetes turísticos comprados para este destino mundial.

(Diario Correo)

Policía incauta 57 kilos de alcaloide de cocaína escondidos entre platanos en operativo en el Vraem

Sospechoso fugó con rumbo desconocido al ver presencia policial en la zona



Agentes especializados del Departamento Antidrogas, ejecutaron un operativo policial de

interdicción terrestre contra el tráfico ilícito de drogas, logrando decomisar 57 kilos de alcaloi-

de cocaína en el interior de un vehículo menor. El hecho ocurrido en la vía principal Pacobam-

ba-Chiquintirca, distrito de Anco, provincia La Mar, Ayacucho.

Durante el operativo los policías observaron al vehículo motocarro, estacionado al

costado de la vía principal; al ver la presencia policial un sujeto emprendió la fuga con rumbo desconocido.

En el registro, la policía encontró en la tolva del vehículo dos sacos conteniendo 16 paquetes de alcaloide de cocaína que se encontraron escondidos entre plátanos.

La droga decomisada y el vehículo menor incautado, fueron trasladados al Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas PNP Huamanga, para continuar con las diligencias e investigaciones de ley, en coordinación con el representante del Ministerio Público.

(Diario Correo)

Investigaciones comprometen a dirigentes ayacuchanos en presuntas acciones terroristas, según Dircote

Exdirigentes piden libertad ante detenciones arbitrarias; mientras que jefe policial advierte seguimiento durante 6 meses y fiscal asegura que se respetaron sus derechos durante intervención.



En los próximos 15 días el Ministerio Público y la Policía Nacional desarrollarán el proceso de investigación, de los 7 dirigentes del Frente de Defensa de Ayacucho, donde se determinará la solicitud de detención preliminar de los intervenidos.

Como se sabe el jueves por la noche fue detenida, Rocío Leandro Melgar, "Camarada Cusi" y otras seis personas, integrantes de la Junta directiva del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fredepa). Ellos actualmente permanecen en la sede de la Dirección contra el Terrorismo (Dircote), en el Cercado de Lima.

Entre los detenidos están la vicepresidenta del Fredepa, Stefany Alanya Chumbes, y el secretario de dicha organización Alejandro Manay Pillaca. Así como Alex Miguel Gómez Falcón, Piero Giles Gamboa, Julisa Gómez Ayala y Fernando Quinto Cuba.

El fiscal a cargo de la

investigación manifestó que no hubo detención en flagrancia, sino hubo una investigación científica de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote), que desde varios meses fueron recopilando evidencias las cuales con apoyo de la fiscalía se trasladaron a la corte nacional dispuso la detención preventiva por 15 días.

DETENCIONES OBEDECEN A SEGUIMIENTOS DE LA POLICÍA

Según informó el general PNP Óscar Arriola, jefe de la Dircote, manifestó que desde junio se efectuó una carpeta fiscal de diligencias con procedimientos especiales de investigación que incluyó observación, vigilancia y seguimiento; además del levantamiento de escuchas legales y participación de agentes especiales en el interior del Frente de Defensa.

Advirtió que los intervenidos tuvieron contacto con Cusco, Puno y Andahuaylas, antes durante y después de la intervención de toma del aeropuerto, tareas

de combatir y movilizar acciones de protestas, y acciones de financiamiento y planeamiento de movilizaciones.

EXPRESIDENTES PIDEN LIBERTAD POR DIRECCIÓN ARBITRARIA

En tanto en Huamanga los expresidente del Fredepa, Iber Maraví, Claudio Tapia, Dario Ventura, Edilberto Barzola y Magno Ortega encabezaron una marcha exigiendo la libertad de los dirigentes y afirmaron desconocer los motivos de las detenciones que consideran arbitrarias.

"No entendemos por qué la detención, por ello exigimos su liberación inmediata" dijo Maraví Olarte.

Además, durante su traslado Stefany Alanya Chumbes, dijo que es una injusticia la intervención por parte de la policía.

Mientras que Rocío Leandro manifestó que ellos son dirigentes y no terroristas como los sindicados.

(Correo Chimbote)

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculta el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MACHACOCHA 03
Código: 01-02388-22
Fecha y hora de presentación: 08/09/2022, 15:18
Hectáreas: 400
Titular: PAN AMERICAN SILVER PERU S.A.C.

Distrito(s): CATAC
Provincia(s): RECUAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 908	232
2	8 907	232
3	8 907	234
4	8 906	234
5	8 906	231
6	8 908	231

Lima, 27 DIC. 2022



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Doctor Marcial Quinto juramentó al presidente del Coresec Ancash

En el acto protocolar también participaron autoridades regionales y provinciales.



El titular de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gobero, esta mañana, tomó juramento como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) al gobernador regional de Ancash, CPC. Fabián Koki Noriega Brito.

En su alocución, el magistrado instó a la autoridad regional a hacer uso de todas las herramientas gerenciales para fortalecer la seguridad ciudadana en Ancash,

en coordinación con los Comités de Seguridad Ciudadana Distritales y Provinciales.

Asimismo, le recomendó trabajar con orden, en equipo y constantemente evaluando los resultados.

A continuación, el gobernador regional Noriega Brito juramentó a los miembros del CORESEC Ancash 2023, entre ellos el doctor Quinto Gobero.

JURAMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE

DEFENSA CIVIL

En otra ceremonia protocolar, hoy, el presidente de la CSJAN, doctor Marcial Quinto Gobero, prestó juramento como integrante de la Plataforma de Defensa Civil del Gobierno Regional de Ancash (GRA).

Es de remarcar que en ambas actividades participaron autoridades del ámbito regional y provincial de Ancash.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Ancash)



Ministra de Transportes escuchó a alcaldes, pero no se pronunció por protestas en Arequipa

Paola Lazarte dijo lamentar la muerte de las personas durante las protestas en las diferentes regiones



La ministra de Trabajo Paola Lazarte Castillón llegó esta mañana a Arequipa y luego de supervisar la obra del puente Arequipa-La Joya, que se encuentra retrasada por varios años, se reunió con el gobernador y alcaldes, pero no se pronunció ni planteó soluciones sobre las protestas que se registran en Arequipa y el sur del país con el cierre de carreteras.

En una breve conferencia, la propia autori-

dad nacional, indicó que se reunió con los burgomaestres y firmaron un acta para trabajar de manera conjunta junto a Provias y otras instituciones, pero consultado sobre el bloqueo de las carreteras y las manifestaciones contra el Gobierno de Dina Boluarte, la ministra Paola Lazarte, solo dijo que viene como representante del Ejecutivo y no solo como ministra.

Antes de retirarse, solo añadió que lamenta

las pérdidas humanas y apuesta por el diálogo.

Fuentes confiables indicaron que durante la reunión con la ministra no se tocó la situación de protestas o bloqueo de las carreteras como Arequipa-Puno, La Panamericana Sur. Tampoco participaron representantes de la sociedad Civil como dirigentes de mercados o urbanizaciones, salvo la Cámara de Comercio y alcaldes, pese a que la autoridad dijo que participaron representantes de pescadores, la iglesia.

Los burgomaestres solo hicieron pedidos de los proyectos viales que tienen o requieren, pero no se discutió sobre la convulsión que se vive en Arequipa y el sur del país.

El jefe de la Oficina Defensorial de Arequipa, Ángel María Manrique, también señaló que en la reunión planteó dialogar sobre la crisis que se vive en Arequipa, pero la titular de la Cartera de Transporte no lo hizo. Lamentó que no se tenga una estrategia de comunicación con los manifestantes.

(Diario Correo)

Huancavelica: Menor de 12 años pierde la vida en caudaloso río Huachocolpa

Vecinos y policías realizan denodados esfuerzos de búsqueda



Cerca de las 4 de la tarde del último jueves un niño de tan solo 12 años cayó a las aguas del caudaloso río Huachocolpa, en el anexo de Chuñumayo, distrito de

Huachocolpa, provincia de Huancavelica.

Se trata del menor de iniciales J.M.P.C. (12), por lo que efectivos policiales de la comisaría del distrito

dirigieron hasta el lugar siendo guiados por los vecinos del sector quienes vieron por última vez al menor caer a las aguas del mencionado afluente.

Provistos de cuerdas y camilla los uniformados comenzaron a peinar río abajo buscando el cuerpo del menor, con un resultado negativo, suspendiendo las labores cerca de las 7 de la noche debido a la poca visibilidad y lo agreste del terreno.

(Diario Correo)

Fiscalía de Arequipa exhorta a 16 manifestantes a no realizar actos violentos

Policía identificó a las personas que participan en protestas y Ministerio Público sugirió a no cometer actos vandálicos



Luego de varios días de protesta, la Fiscalía de Arequipa exhortó a los manifestantes y a los dirigentes a no realizar actos violentos o hechos que atenten contra la tranquilidad pública y la integridad de las personas, así como la propiedad pública y privada, durante las protestas que realizan en Arequipa.

La fiscal provincial de Prevención del delito, Cecilia Ampuero, indicó los hechos vandálicos pueden ser consignados como delitos de organización criminal, contra los medios de transporte, entre otros.

La sugerencia se hizo a los dirigentes y 16 personas civiles que fueron identificadas por la Policía en las protestas, tanto en la vía Arequipa- Yura, desde el puente Añashuayco, así como en el cruce La Joya.

Asimismo, la Fiscalía exhortó al jefe de la Región Policial de Arequipa a respetar los derechos de los ciudadanos y en caso de intervenir, que la actuación será razonable y proporcio-

nal, en coordinación con el Ministerio Público, para no hacer uso excesivo de la fuerza.

A los protestantes se su-

giere no portar objetos o armas que conlleven a actos violentos.

(Diario Correo)

REPUBLICA DEL PERU

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el sábado 25 de febrero del 2023 a horas 12:00 pm pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: NEDER RODRIGO HUAMAN LEANDRO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
32	CARHUAZ	ING. SISTEMAS	PERUANO	46336154

DOMICILIO: AV. PANORAMICA SIN SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: LINA ROSARIO LEON GUILLÉN				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
28	INDEPENDENCIA	ING. SISTEMA	PERUANA	48161728

DOMICILIO: AV. PANORAMICA SIN SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INDEPENDENCIA
CALLE DE INDEPENDENCIA N° 1785
HUARAZ - ANCASH
ADD. JESUS VALENZUELA CAVERO
2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año"

HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado **ROGER EDGAR FIGUEROA MANSICIDOR** con DNI. N° 31680121, según expediente N° 033 - 2023 solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 234 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1976, habiéndose consignado el apellido materno del titular como: "Mansicidor" siendo "Mansicidor" debiendo figurar correctamente los datos del titular como: **ROGER EDGAR FIGUEROA MANSICIDOR**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-415-GRC/0325 RENIEC.

Huaraz, 12 de Enero de 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
LUCYLLA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI 4245547

PROGRAMA GENERAL DEL CARNAVAL HUARACINO 2023

Del 3 al 25 de febrero

El alcalde de Huaraz dio a conocer las actividades que se cumplirán durante las fiestas carnestolendas en nuestra ciudad; David Rosales Tinoco, dijo que los eventos se inician este 3 DE FEBRERO con la Elección y Coronación de la Reina del Carnaval Huaracino 18.00 horas

en el Coliseo Cerrado de Huaraz

En el Parque Lítico de Huaraz, se realizó el lanzamiento del CARNAVAL HUARACINO 2023 y se presentó oficialmente a las candidatas por las diversas bases barriales de Huaraz e Independencia, quienes se dispu-

tarán la preciada corona.

DOMINGO 5 DE FEBRERO tradicional Rompecalle Huaracino 09:00 horas, inicio frontis del Hotel Huascarán.

VIERNES 10 DE FEBRERO el I Concurso de la Danzas Tradicional de Capitanes, 10: 00 horas en la Palza de Armas de Huaraz.

SÁBADO 11, II Concur-

so de Roncadoras y Caja Flauta 10:00 horas en el Sport Soledad.

DOMINGO 12 DE FEBRERO Misa de Cruces 11.00 horas en el Santuario Señor de la Soledad, San Francisco y otros.

SÁBADO 18 DE FEBRERO entrada triunfal del Rey Momo y Lectura de Bandos, 14: 00 horas, Plaza de Armas.

DOMINGO 19 DE FEBRERO, Corso de Carros Alegóricos 12:00 horas, inicio del frontis del Hotel Huascarán.

LUNES 20 DE FEBRERO, Lunes Carnaval con plantaciones de Capulí, 10:00 horas diferentes puntos de la ciudad.

MARTES 21 DE FEBRERO, Martes Guerra (todo el día) - Misa y Encuentro de Cruces

12:00 horas-Velorio del Rey Momo a partir de las 18:00 horas en cada base barrial.

MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO, Lectura de Testamentos y Entierro del Rey Momo, 14:00 horas en la Palza de Armas de Huaraz.

Sábado 25 de febrero premiación a los mejores.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



General PNP William Cortijo dispone mayor vigilancia policial

Ante presuntos actos vandálicos en Huaraz

El general PNP Anthony William Cortijo Salinas, jefe de la XII Macropol Ancash, dijo que la Policía Nacional viene trabajando brindando protección a los ciudadanos que vienen realizando movilizaciones pacíficas en la ciudad de Huaraz y pueblos del

Callejón de Huaylas.

Del mismo modo dijo que en la zona costa de Ancash, la ciudadanía viene participando de movilizaciones, pero a la fecha todo tranquilo porque la PNP les viene brindando seguridad, ante todo.

Dijo que hay gente

involucrada en las movilizaciones que buscan el caos y precisamente en este tipo de problemas viene trabajando inteligencia policial y ha detectado a gente extraña que se viene infiltrando en las movilizaciones y posiblemente puedan cometer actos vandálicos.

En este sentido hay órdenes expresas de continuar brindando la seguridad a los pobladores de cada una de las ciudades de Ancash en donde se susciten las movilizacio-

nes para que todo vaya en paz.

Sostuvo que por ningún motivo descuidarán las calles y lo que se busca es reforzar la vigilancia policial que garan-

tice el libre tránsito de las personas y por ello se ha dispuesto trabajar las 24 horas del día y se cumple patrullaje a pie del personal policial.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441



Menor fue vejada dos veces por Oscar Suarez Terry

Violó sexualmente a su prima en Ranrahirca

Un insano sujeto identificado como Brian Óscar Suárez Terry, aprovechó el vínculo parentesco y abusó sexualmente de una menor de edad que es su prima, por ello los

magistrados del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), por unanimidad, condenaron a 30 años de pena privativa de la libertad efectiva.

El condenado Brian Óscar Suárez Terry, ha sido imputado por ser el autor del delito contra la indemnidad sexual, en la modalidad de violación sexual de menor de edad, en agravio de una menor de identidad reservada.

El ahora sentenciado, en el distrito de Ranrahirca (Yungay),

abusó sexualmente, en dos oportunidades, de su prima, en ese entonces de 13 años de edad. La primera vez se dio a mediados del 2015. El segundo hecho se registró el 25 de abril de 2016.

El sentenciado fue inhabilitado con la incapacidad definitiva para ingresar o reingresar al servicio docente o administrativo en instituciones de educación básica o superior, pública o privada, en el Ministerio de Educación o en sus organismos públicos descentralizados o en general en todo órgano dedicado a la educación, capacitación, formación, resocialización o rehabilitación. La reparación civil fue fijada en cinco mil soles, que deberá ser pagado por Suárez Terry a favor de la agraviada, en ejecución de sen-

tencia. El sentenciado se encuentra internado en el Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Huaraz. (Araldo Mejía Bojórquez)



INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: *Von Henne*
Numeros: *25*

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: HIGH YIELD 5
Código: 01-02085-22
Fecha y hora de presentación: 01/08/2022, 08:15
Hectáreas: 300
Titular: JORGE GUSTAVO DE LA PUENTE BUCKLEY

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 845	192
2	8 843	192
3	8 843	191
4	8 844	191
5	8 844	190
6	8 845	190

Lima, 23 NOV. 2022

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.
Lima, 12 ENE. 2023
JHONATHAN LUIS CÁRDENAS CARHUARICRA
CERTIFICADOR
R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/GG-OA

MARIÁ ANGÉLICA REMUZO GÁMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo
Letras: *Von Henne*
Numeros: *25*

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: HIGH YIELD 6
Código: 01-02084-22
Fecha y hora de presentación: 01/08/2022, 08:15
Hectáreas: 300
Titular: JORGE GUSTAVO DE LA PUENTE BUCKLEY

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 850	192
2	8 847	192
3	8 847	191
4	8 850	191

Lima, 23 NOV. 2022

INGEMMET
CERTIFICADO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.
Lima, 12 ENE. 2023
JHONATHAN LUIS CÁRDENAS CARHUARICRA
CERTIFICADOR
R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/GG-OA

MARIÁ ANGÉLICA REMUZO GÁMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

TALLER MULTIMARCA



**Mantenimientos
y reparaciones**

**Servicio de
suspensión
y frenos**



**Autopartes
Originales**

**Diagnóstico
Electrónico
Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA
CHAMBA
LLEGO**



**NUEVO
AUMARK E**

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL



Visítanos ahora mismo



**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Mal hijo busca quitar su casa a su propia madre

5ta Fiscalía investiga el caso y visitó a la anciana Catalina Crispín



Ante un hecho que fue alertado por los vecinos de una persona de la tercera edad, la fiscalía constató la posesión de la anciana en un predio del cual la querían

desalojar y para el colmo del hecho la pretensión de querer quitarla su casita venía de su propio hijo.

La existencia de sus pertenencias y demás cosas

fueron verificadas en el inmueble materia del litigio; sin embargo, increíblemente uno de sus nietos apoya que la desalojen. Este fue acusado de agredir a los presentes

en la diligencia motivo por el cual fue detenido. Es de conocer que hasta el lugar se acercaron los integrantes de la Sexta fiscalía Provincial Penal, quienes pudieron

constatar que la señora Catalina Crispín Flores es la poseionaria del inmueble ubicado a la altura de la Universidad César Vallejo, en la Av. Independencia, del

distrito del mismo nombre. "Hemos podido constatar la posesión de la señora", refirió el fiscal a cargo de la investigación Dr. Mejía Luna Jamish Noel; quien además manifestó que se ha podido verificar que Catalina Crispín tiene sus pertenencias y otros bienes en la propiedad materia de litigio. Personas ligadas al denunciante, Marcelino Celestino Crispín, fueron acusados de agredir a los presentes que expresaban su apoyo a la señora Catalina Crispín, entre ellos uno de sus nietos, quien fue detenido y trasladado a la comisaría de Huaraz para las investigaciones, dijo el periodista Gerardo Rocha. Cabe señalar que en un momento de la diligencia el fiscal ordenó al denunciante Marcelino Crispín para que proceda a abrir la chapa de la puerta de ingreso con su llave, pero no pudo hacerlo, ya que su llave nunca le dio. La chapa tiene más de 20 años en esta puerta.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad de Huaylas no cumplió planos en obra

Pagó 7 valorizaciones y liquidó la obra sin realizar observaciones

La Contraloría General reveló que, durante los años 2020 y 2021, funcionarios de la Municipalidad provincial de Huaylas pagaron por trabajos mal ejecutados en la obra de defensa ribereña del río Lullán, ya que se evidenció que incumplieron los planos y especificaciones técnicas, ocasionando un perjuicio

económico por S/ 2 860 839.

Con la obra se buscaba controlar las inundaciones en Caraz, ya que el río amenaza con desbordarse en época de lluvia y ponía en riesgo la vida de los habitantes, viviendas, y otros.

De acuerdo al Informe de Control Específico, cuyo pe-

riodo de evaluación comprende del 10 de junio de 2020 al 31 de diciembre del 2021, la empresa contratista a cargo de los trabajos de defensa ribereña, ejecutó la partida del colchón antisocavante (estructura con malla metálica rellena de piedras), sin cumplir los planos y especificaciones del expediente técnico.

Dicha situación fue advertida por el personal técnico y registrada en el cuaderno de obra, sin embargo, no fue subsanada por el contratista. A pesar de ello, la municipalidad provincial pagó las 7 valorizaciones y liquidó la obra sin realizar observaciones.

Durante la inspección realizada el 20 de mayo

del 2022, la comisión auditora efectuó el levantamiento topográfico a la obra y observó que, debido al incumplimiento de las especificaciones técnicas, como la ejecución superficial del muro de contención con gaviones, existe inestabilidad y erosión en el colchón antisocavante, deterioro de las mallas e incluso parte de la estructura del gavión se encuentra

volcada en el margen derecho del río. El proyecto contempló la construcción de un muro de contención tipo gavión de 719 metros en el margen izquierdo y 754 metros en el margen derecho del río Lullán con una altura de 4 metros y una base de 2.5 m. de ancho por 1 m. de alto; con una inversión de S/ 3 100 288 y un plazo de 120 días.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





12

Sábado 14 de Enero del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

Golpe sobre el final: Universitario perdió 1-0 ante Curicó Unido en su visita a Chile

En los partidos de pre-temporada, el triunfo no es lo vital, sino el orden y el funcionamiento de los jugadores -como equipo- para la temporada regular. A veces se gana, a veces se pierde y así lo fue esta noche en el partido de Universitario frente a Curicó Unido, en Chile. La 'U' cayó 1-0 en el minuto 45+4', cuando mereció -y por mucho- el triunfo, pero ahora tan solo toca trabajar, entrenar y analizar los puntos fuertes como débiles del equipo en esta presentación.

En ataque queda claro que faltó mejor suerte, como precisión. En el primer tiempo, Luis Urruti y Andy Polo tuvieron la chance de ponerse en ventaja, pero el arquero rival estuvo atento para poner el orden bajo los tres palos. El segundo tiempo, igual. La

'U' tenía la pelota, tocaba y generaba sobre el rival, pero las ocasiones finalmente no terminaban en la red: la más clara de todo el juego estuvo en los pies de Alex Valera, quien, en su estreno, se falló un mano a mano. Así es el fútbol, pero también toca trabajar en la definición en las siguientes prácticas.

De la defensa, no hay mucho que decir. En todos los 90 minutos, siempre estuvo bien plantada y poniendo orden. En el arco, Diego Romero hizo un buen cotejo, así como también Hugo Ancajima, Marco Saravia, José Luján y José Bolívar, pero sí se fallan ocasiones en un bando, queda claro que el rival las aprovecha, y eso pasó finalmente en el final. Tras un centro desde la banda de Yerko Leiv, Felipe Fritz cabeceó para poner el 1-0,



único tanto del partido.

Ahora, antes del estreno de la Liga1, el siguiente rival será Ñublense y tocará ver si Carlos Compagnucci ya tiene una alineación para debutar en el Torneo

Apertura. La idea se entiende, el equipo juega, pero hay un tema por trabajar: no hay mucho gol por ahora. No lo hubo en la 'Noche Crema' frente aucas de Ecuador y tampoco

lo hubo ante Curicó Unido.

Repetimos, la 'U' hizo un partido, parecía local en Chile, pero queda el mal sabor en la boca de que pudo ser un triunfo, esos

que animan a los jugadores para retribuir todo el trabajo que se hace en los entrenamientos. Esperemos que la próxima sí sea una victoria.

(Depor)

'Clásico del Pacífico' a la vista: hay un preacuerdo para amistoso entre Perú y Chile



Mientras la Selección Peruana va preparando todo para la presentación de su nueva camiseta para este 2023, hay un amisto-

so internacional a la vista. Esto a raíz de lo dicho por Pablo Milad, presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chi-

le (ANFP), quien confirmó que existe un preacuerdo para que el combinado mapochino enfrente a la 'Blancoquirroja'.

En una conferencia de prensa por la presentación de la Supercopa de Chile 2023, el directivo fue consultado por el porvenir del seleccionado dirigido por Eduardo Berizzo y dio detalles de sus próximos partidos. Después de no haber clasificado al Mundial Qatar 2022, la 'Roja' apunta con todo hacia la justa mundialista que se llevará a cabo en Estados Unidos, México y Canadá en el 2026.

Según Milad, aprovechando que posiblemente se retrase el arranque de

las Eliminatorias, existe un preacuerdo para que Chile se mida con el cuadro de Juan Máximo Reynoso en una llave de ida y vuelta. Otra de las opciones es que también se sume Colombia o México, y así disputar un triangular internacional.

"En un principio tenemos un partido preacordado con Perú, de ida y vuelta, o bien un triangular que se jugará todos contra todos con Perú y Colombia o México en EE.UU. Es algo que vamos a definir la próxima semana y luego de eso lo vamos a dar a conocer ofi-

cialmente", señaló el mandamás de la ANFP.

Sobre el aplazamiento del próximo proceso clasificatorio, Milad aclaró que solo cuentan con la información extraoficial de que se disputaría desde junio. "Extraoficialmente debería empezar en junio, pero ya nos ofrecieron jugar con Australia e Indonesia y lo desechamos por lo que implica la logística que es bastante agotadora y el cambio de hora no nos ayudaría a tener el máximo desempeño", puntualizó.

(Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS